

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 15 de Octubre de 1901

Año XXX. Núm. 8.573

Habla el "Diario de Barcelona"

Una correspondencia que publica dicho periódico, fechada en Palma el 5 del corriente, dice lo que sigue:

Desde primeros de Septiembre nos hallamos en las Baleares sin Diputación provincial, y, aunque se han tomado prudentes medidas para evitar la anarquía en los servicios de dicha Corporación, lo cierto es que la ciencia y la ciencia del gobierno que, según se dice, rige los destinos de España, existe una provincia en donde ni de hecho ni de derecho hay cuerpo provincial. De esta situación anómala y aún ridícula se culpan recíprocamente los politiquillos de por acá; mas, toda persona imparcial tendrá que reconocer, en cuanto se le expliquen los hechos, que es debida al régimen de arbitrariedad ministerial y de despotismo caciquista imperante en esta desgraciada nación.

Los sagastinos y weyerlistas, á quienes la formación del actual ministerio obligó á unirse, violentando voluntades y sentimientos, para constituir un partido en la apariencia compacto, realmente disgregado por la dualidad de jefaturas y ambiciones personales, se empeñaron en tener mayoría en la Diputación provincial y los cargos principales de la misma.

Para ello empezaron por atraerse á tres diputados gamacistas, caciques de otros tantos pueblos, quienes del cambio político tenían que tomar la disolución de sus huestes y la pérdida de su prestigio, pues nuestros payeses no entienden de disidencias, ni es posible,

por tanto, hacerles comprender que han de quedarse en la oposición, no obstante hallarse en el poder el partido á que pertenecían poco tiempo antes.

Pero sagastinos y weyerlistas no tenían asegurada la mayoría con los tres gamacistas conquistados y apelaron á otro recurso: anularon las actas de Ibiza y ganaron las segundas elecciones. Con esto se aseguraron la mayoría, mas como la Diputación se había constituido, aunque con solo diez y seis diputados, otorgando los cargos á los conservadores y gamacistas, era preciso reconstituirla y para ella el señor ministro de la Gobernación dictó una Real orden en que, según parece, sienta la teoría de que para el desempeño legal de los cargos en las Diputaciones provinciales se requiere haber obtenido mayoría absoluta de votos.

El partido gobernante contaba con once; los conservadores y gamacistas solo con nueve; pero uno de los tres diputados que se habían pasado y que, según rumores públicos, estaba destinado á ser presidente, la víspera de la reconstitución anunció que, agraviado por no haberse cumplido ninguna de las promesas que se le hicieron al votar la nulidad de las actas de Ibiza, no asistiría á la sesión del día siguiente ni á ninguna otra mientras no estuviera constituida la Diputación.

Y ya tenemos el conflicto: se pasa á la elección y resultan nombrados los sagastinos y weyerlistas por diez votos contra nueve papeletas en blanco; pero, como la mayoría absoluta son once, el presidente de edad, que es con-

servador y el mismo que desempeñaba el cargo antes de intentarse la reconstitución, declara que, siguiendo la teoría sustentada por el ministro, la Diputación no puede constituirse. Se repite la suerte dos ó tres días con igual resultado; empiezan á desfilar los diputados por Menorca y por Ibiza, los otros se cansan, van disminuyendo, por consiguiente, los que toman parte en los sucesivos intentos, hasta que dejan de celebrarse sesiones y nos quedamos sin Diputación. En vano se acudió al ministro para que la sacara del atolladero en que le había metido con su Real orden. Ni el señor Gonzalez, ni Weyer hallaron otra solución que la de continuar las gestiones que practicaban en Palma sus amigos, cerca del diputado que les había dejado en la estacada, para ver si lograban convencerle de que debía votar con los sagastinos y weyerlistas.

En resumen, que por las ambiciones insanas de unos, por la torpeza de otros, por frescura, espíritu violento de bandería y falta de patriotismo de todos, nos hallamos en las Baleares sin Diputación provincial.

Verdad que no nos hallamos en mejor situación respecto de otros organismos y servicios acaso mas importantes, por la trascendencia que revisten para el porvenir. Por ejemplo, la enseñanza primaria. Hay escuelas condenadas á peregrina interinidad; pueblos donde no hay Junta local de instrucción pública; maestros que tienen abandonadas sus escuelas en manos de sustitutos mas ó menos ineptos; ayuntamientos que se niegan á conceder los

locales á que están obligados por la ley; una Junta provincial de instrucción pública en donde las banderías políticas luchan como en un colegio electoral, imponiéndose casi siempre las pasiones ó la conveniencia de un partido ó de un hombre al derecho y á la razón.

Mas, como hecho escandaloso no hay como el de una señora maestra que, habiendo obtenido por traslado una escuela de Palma dotada con dos mil pesetas, vino, tomó posesión de ella, puso una sustituta y al día siguiente, día 17 de Diciembre de 1897, se volvió tan campante á Madrid, donde continuó sin que se le haya ocurrido venir á visitar su escuela una sola vez. El Ayuntamiento puso el grito en el cielo y protestó airado contra el abuso, habiéndose propuesto dejar de pagar á la maestra en cuestión; mas parece que en el centro le ordenaron pagar bajo pena de incurrir en no se que delito, y el municipio de la ciudad de Palma se ha visto obligado á regalar dos mil pesetas anuales á una maestra que no desempeña su cargo y que acaba de obtener una nueva licencia de un año para estudiar en Madrid el segundo curso de comercio.

Y de esta suerte á la corrupción de abajo responde la de arriba y á la de arriba la de abajo, en medio de la indiferencia del país que se hunde un poquito mas cada día en el lodazal de la ignorancia, del escepticismo demoleedor y de la barbarie.

Ministerio de la Gobernación

Dirección general de Sanidad

CIRCULAR SOBRE LA TUBERCULOSIS

(Continuación)

las de sus esputos, facilitando de esta manera la difusión del contagio.

La tuberculosis pulmonar, la mas grave forma del padecimiento, es curable cuando, reconocida á tiempo, se somete sencillamente al enfermo á un régimen higiénico fortificante.

No solamente invade los pulmones el bacilo; también produce lesiones en los huesos, en las coyunturas, en las glándulas del cuello ó del vientre, en la piel, en las vísceras y sus membranas. La escrófula y el lupus son manifestaciones tuberculosas.

CONSEJOS HIGIÉNICOS

Siendo el mas importante agente de difusión de la tuberculosis el esputo, todos nuestros esfuerzos deben converger á destruirle cuanto antes. La guerra al esputo es la guerra á la tuberculosis. La prohibición de escupir fuera de los recipientes apropiados al objeto debe ser absoluta, porque la convivencia con los tísicos no es peligrosa cuando sus esputos se destruyen pronto y convenientemente.

La guerra al esputo debe comenzar desde la misma Escuela de instrucción primaria, en la que se afeará ante los niños la costumbre de escupir en el suelo, como una práctica grosera y perjudicial que á un mismo tiempo atenta á la higiene y á la urbanidad.

La prohibición de escupir no se referirá solamente á los tuberculosos, sino á todos los individuos en general. Las Autoridades la impondrán en los sitios públicos, y los jefes de los establecimientos frecuentados, en los locales respectivos. Conviene recomendar en cuantos sitios se reúne el público, por medio de carteles, que no se escupa en el suelo, y disponer escupidoras á una altura conveniente, medio llenas de agua, que se desinfectarán todos los días por la ebullición.

En todo lugar frecuentado, aun cuando sea al aire libre, debe prohibirse el escupir, pero con mayor razón en los locales cerrados, cafés, teatros, hoteles, etc., así como también en los coches, ómnibus, tranvías y vagones de ferrocarriles.

A los individuos enfermos se les recomendará muy especialmente que fuera de su casa escupan en el pañuelo, el

cual se hervirá antes de lavarlo, y que en su casa no escupan en el suelo, las paredes ó los muebles, sino precisamente en la escupidora. Esta se mantendrá medio llena de agua, á fin de que el esputo no se seque, y mejor todavía de agua á la que se hayan añadido seis cucharillas de tintura de ácido fénico por cuartillo, con lo que el germen se destruye. El líquido de la escupidora se mudará dos veces al día por lo menos, y el recipiente se lavará con agua hirviendo. Se recomendará al enfermo que procure no mancharse los vestidos ni las manos con su expectoración, y en caso de que se manche, que se lave con agua caliente.

Se prohibirán en las oficinas y talleres las mesas dobles, para evitar que se sienten uno frente á otro los operarios, delineantes ó escribientes, á muy corta distancia. Esta medida, siempre conveniente, se impone cuando algún individuo sea sospechoso de tuberculosis; tales individuos deben trabajar en una mesa aparte, sin que frente á ellos se coloque nadie á una distancia inferior á un metro.

Se evitará barrer en seco las habitaciones y sacudir el polvo de los muebles limpiando éstos con un paño y aquella con un lienzo húmedo. En los

talleres se adoptarán las disposiciones de ventilación apropiadas para que el aire se renueve bastante, y no flote en la atmósfera el polvillo de las materias en que se trabaja.

Las ropas de cama ó de vestir pertenecientes á un tuberculoso, sus pañuelos, vasos, y en general los objetos de su uso, no serán utilizados por otra persona sin previa y detenida desinfección.

Nadie ocupará la habitación en que haya vivido un tuberculoso sin desinfectarla previamente. En las habitaciones de los enfermos no dormirá ninguna persona sana.

Los alimentos que hayan de ser ingeridos en frío deben ser conservados con el mayor grado de limpieza, evitando que sean picados por los insectos. La carne y la leche se someterán á temperaturas superiores á 100 grados (temperatura de la ebullición). Las frutas y hortalizas se lavarán con esmero para despojarlas de las inmundicias que llevan adheridas.

Importa mucho la exquisita limpieza de las manos, la boca y las aberturas de la nariz, que se lavarán y enjuagarán respectivamente con frecuencia.

(Continuará.)

UN TESTIGO FAMOSO

Hace pocos días que en una pequeña ciudad de Styria se vió la causa de un proceso correccional. El presidente acaba de dar orden al hujier de que introdujera á los testigos, y el primero que se presentó fué un anciano de aspecto venerable, pero cuyo andar, bastante seguro, no parecía indicar que tuviera una edad prehistórica. Según costumbre, el presidente le hizo prestar juramento, le preguntó por sus nombres y apellidos, domicilio, etc. El anciano contestó con exactitud y complacencia á las preguntas acostumbradas; pero en seguida el presidente se creyó en el deber, no se sabe por que motivo, de preguntar si el testigo tenía familia, especialmente si tenía hermanos. «Tuve uno, dijo el anciano, pero lo perdí hace ciento cuarenta años. Sorprendido, de momento, el magistrado, creyó haber entendido mal sus palabras, suplicó al testigo que repitiera lo que acababa de decir, y éste, con gravedad y correctamente, renovó su declaración: «Tuve un hermano, pero murió hace mas de ciento cuarenta años.»

Muchas fueron las exclamaciones de sorpresa, amén de alguna risotada, que se oyeron en la sala, y el presidente, persuadido de que tenía en su presencia un bromista de mal género, le indicó, con tono muy duro, que no se mofara de la magistratura. «No me burlo de nadie, contestó con voz tranquila el anciano así interrogado. Soy hijo de segundo matrimonio; mi padre se casó por primera vez á los 19 años, en 1760, y el año siguiente tuvo un hijo que murió al cabo de pocos meses. Después volvió á casarse en 1811, á la edad de setenta años, y nací yo al año siguiente, lo que hace que yo tenga 90 años. He respetado siempre á la magistratura y no es á mi edad cuando empezaría á faltarle al respeto. Por otra parte, no creía ofender á la magistratura de mi país al decirle la verdad. Siempre es triste perder un hermano, y no creía que fuera una inconveniencia haberlo perdido hace ciento cuarenta años.»

NOTICIAS

Madrid 10.

Es casi seguro que, si no en el primero, en el último de los Consejos que se celebren por los ministros antes de reanudar las Cortes sus tareas, ó sea el martes de la próxima semana, no solo quede completado el programa de la reorganización de los servicios públicos, sino que estén también en poder del ministro de Hacienda todas las modificaciones parciales del presupuesto general con arreglo á las variaciones introducidas á consecuencia de dicha reorganización, con lo que quedará ultimada la obra económica del gobierno.

Esta tarde ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión del partido socialista para saber si en la proyectada reforma de ley municipal quedará ésta armonizada con el sufragio.

El ministro ha manifestado que por un artículo se reconoce capacidad á ciertos individuos de las sociedades obreras y se les otorga representación en las Juntas municipales.

A la comisión no le ha satisfecho que no se reconozca capacidad á todos los electores, y con esto ha terminado la entrevista.

Según han manifestado los individuos de la citada comisión, se proponen realizar una campaña contra la reforma, por estimarla antidemocrática en este punto concreto.

Hoy ha empezado á cumplirse la orden de concurrir los empleados por la mañana á las oficinas en Hacienda, Gobernación, Agricultura é Instrucción pública.

En algunos centros de Hacienda habrá oficina por la tarde por la especialidad de los servicios.

En el ministerio de la Guerra hace ya tres días que asisten los funcionarios á las horas de la mañana.

Esta tarde se ha hablado mucho de los aumentos de gastos que en sus presupuestos proyectaban los ministros respectivos, haciéndolos subir á una cifra de consideración.

Dícese con tal motivo que el ministro de Hacienda estaba resuelto firmemente á perseverar en sus propósitos de oponerse á todo aumento de importancia que no tuviese compensación en los ingresos y que en tal propósito le apoyará el presidente del Consejo, á quien consta que de otro modo los conservadores harían una oposición tenaz al proyecto.

El ministro de la Gobernación ha dicho que todavía no tenía noticia de que se celebrara mañana Consejo de ministros.

Hablando de la campaña parlamentaria, ha hecho el señor González las siguientes declaraciones:

Llevaré á las Cortes los proyectos de reforma de las leyes municipal y provincial; pues, aunque la última no la tengo terminada todavía, creo poderla leer en uno de los próximos Consejos.

Presentaré también otro proyecto de ley sobre las huelgas, y por ahora, ha concluido diciendo, no tenga otro plan.

Respecto de la reforma de la ley de asociaciones en relación con las congregaciones religiosas, ha manifestado el señor González que no tenía nada pensado, siendo por tanto inexacto cuanto se dice respecto al particular.

Ultimamente ha hablado el repetido ministro del presupuesto de su departamento, del que ha dicho que quedaría hoy mismo ultimado, pues estaba terminando la comparación de sus cifras con las del que actualmente rigen.

En dicho presupuesto habrá aumento para atender al servicio de comunicaciones y para nada se tocará á las consignaciones del cuerpo de policía, toda vez que por ahora no se atenderán las peticiones de Barcelona relativas al aumento de personal con destino á aquella capital, ni se acometerá la reorganización de dicho cuerpo en el resto de España.

CORTES

Mañana es el día fijado para la reapertura de los cuerpos colegisladores para proceder á la deliberación de los múltiples y complejos problemas, que están sobre el tapete y que tan directamente atañen á la regularización de los negocios del Estado.

No nos prometemos grandes cosas de la labor parlamentaria. Lo único que podemos esperar es la aprobación de los presupuestos para el 31 de Diciembre, y esto, porque, mal ó bien, hay precisión de cumplir el precepto constitucional, y porque, en último extre-

mo, decidirá la mayoría, y quedará legalizada la situación económica.

Claro es que si aquellos conatos de rebeldía que se advirtieron en el partido gobernante estallaran y las divisiones se hicieran ostensibles, quizá no pudiera el señor Sagasta salir del atolladero. Mas no creemos que así ocurra.

Por ahora los vientos del cuadrante canalejista no soplan tan fuertes como se esperaba y todo hace pensar en que la nave de los presupuestos recalará, saliendo luego de dique sin haber reparado grandes averías.

Es de desear que el sentimiento y el amor patrio presidan en las tareas á que están llamados á intervenir los representantes de la nación.

LA PESTE Y LAS ESTACIONES SANITARIAS

La presencia de la peste bubónica en Marsella realmente debe llamar la atención de esta localidad dada la situación geográfica que la misma ocupa dentro del Mediterraneo y de las relaciones mercantiles que sostienen aquella población con nuestros principales puertos, debiéndose reclamar de los poderes públicos que se dote á esta Estación Sanitaria de segunda clase de todo el material necesario é indispensable para que la desinfección de los buques que á la misma concurren sea una verdad y nos pongamos á cubierto de las gravísimas consecuencias de tan temible huésped.

Las estaciones de primera y segunda categoría deberían tener todas ellas estufa á vapor, y si bien la tienen las de primera, dejan de tenerla en cambio las de segunda, dotándolas, empero, de una cámara de desinfección por gases de aldehído fórmico de resultados negativos en su práctica, según se deduce del dictamen de la Real Academia de Medicina que dice, que si bien retarda é impide la putrefacción de las materias orgánicas destruyendo los fermentos y los gérmenes que se pongan en contacto; como agente gaseoso, solo actúa en la superficie de los efectos sin penetrar en el interior de los mismos, siendo en cambio peligroso respirar una atmósfera cargada de ese cuerpo, por ser un veneno del sistema nervioso central, dirigiendo en acción previamente sobre los centros de la médula oblongada y sobre los centros reflejos de la médula, y que caso de utilizarse como desinfectante únicamente puede aprovecharse para la desinfección de la correspondencia y para habitaciones ó locales que contengan materias orgánicas en descomposición, según la circular del Ministro del Interior en Francia. Pues bien, si las Estaciones Sanitarias de segunda clase como Mahón carecen por una parte de un elemento tan indispensable y de resultados tan positivos como es la estufa á vapor, y se la dota de otra de una cámara de desinfección por gases que resulta inútil en la práctica, según lo que hemos espuesto, y dejamos de disponer de otros elementos que los sustituyan con ventaja ó igualen á los indicados en sus efectos mortíferos, claro está que cuanto se haga en esta Estación Sanitaria será ilusorio, pudiendo dar lugar á que fuere objeto de recriminación el encargado de llevar á la práctica la desinfección de los buques sin que fuese realmente el culpable de las deficiencias que en el material de

desinfección se nota en la Estación y de las graves consecuencias que podrían tocarse con tales deficiencias, por consiguiente entendemos que la prensa local y la población tienen legal derecho en reclamar á que dote á la Estación de Mahón del material indispensable ó que no sean admitidos en nuestro puerto buques con patente sucia que tendrían en constante alarma á la población.

El Director General de Sanidad telegrafía al Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, que teniendo presente el estado sanitario de algunos puertos del extranjero propondrá á las cortes la concesión de un crédito extraordinario para que se pueda nombrar el personal sanitario y aprontar el material que las circunstancias actuales reclaman á fin de regularizar el buen servicio del Lazareto sucio de este puerto.

Al mismo tiempo telegrafía al Director de esta Estación Sanitaria, que proponga nombre para médico segundo interino, que percibiera el sueldo correspondiente al destino.

Además le indica que proceda á la ejecución de las obras de cimentación de la grúa, y reparaciones, cuyo presupuesto aprobó el Centro directivo en Diciembre último.

En el vapor-correo del jueves de la presente semana es esperado en esta ciudad el Sr. Gassó, Empresario de la Compañía de ópera italiana que debe actuar en nuestro Teatro Principal durante la próxima temporada, empezando el sábado, 9 de Noviembre. También, según se dice, llegará en el propio vapor el actor cómico Sr. Flaquer, quien viene, al parecer, con el objeto de gestionar, con algunos socios del casino «Consey», la contrata de una Compañía de zarzuela, género chico, que dé funciones en dicha Sociedad.

Es muy de sentir, y todas las personas amantes del arte y de la cultura del país lo lamentan de corazón, que las proposiciones que el Arrendatario del Teatro Principal hizo al «Consey», para hacer venir una compañía de ópera italiana que actuase, alternativamente, en nuestro coliseo y en la expresada Sociedad, no fuesen aceptadas por ésta, pues era el único modo de tener en Mahón una Compañía lírico-italiana regular, de la cual hubieran podido disfrutar todas las clases sociales, con menos dispendio del que hasta ahora se ha hecho para esta clase de espectáculos, y de desterrar el género chico que, por desgracia, tanto se ha prodigado ya en esta ciudad y el cual no hace más que pervertir el gusto y el sentido moral del público.

Existe en Mahón un núcleo de personas que, no calculando, sin duda, el daño que con ello inferen á los intereses de los pobres, demuestra siempre cierta inquina contra nuestro Teatro Principal. Deben esas personas tener presente que el Teatro es propiedad de la Beneficencia Municipal y que, por consiguiente, los productos que el mismo rinde contribuyen al alivio de los desgraciados que reciben amparo en nuestros establecimientos benéficos. Deben pensar también que cuando el Teatro Principal era el punto á donde acudía con preferencia el público mahonés cuando quería deleitar su espíritu con las producciones del arte lírico ó dramático, Mahón contaba con

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pequeña de digerir) raquitismo (erecumento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

una orquesta que podía competir con la de cualquiera otra ciudad de la misma importancia, y el gusto artístico de nuestras clases populares era indudablemente mucho más selecto de lo que es hoy día, aparte de que en el Teatro hallaban muchas familias de la clase artesana de la localidad medios de ganar honradamente, durante la temporada cómica, una buena parte de lo necesario para atender á su subsistencia durante el año.

Esperamos que estas consideraciones pesarán en el ánimo de las personas á quienes hemos aludido, y bastarán para que, movidas estas por sus sentimientos caritativos y por su amor al país, depongan su prevención contra nuestro coliseo, en beneficio de los pobres y de la cultura de la población

Destinado á la Aduana de Zaragoza, ha salido para Palma en el «Nuevo Mahonés» el que ha sido Interventor de la de este puerto nuestro amigo don Vicente Sancho.

Durante los cinco años que ha desempeñado dicho cargo en esta ciudad, ha sabido granjearse generales simpatías, por su leal y estricto procedimiento como funcionario público, y por las relevantes cualidades personales que le adornan.

Dichas circunstancias hacíanle considerar como hijo del país, como él mismo se complacía en ser tenido como tal.

Tenga el Sr. Sancho la seguridad que donde le lleven las exigencias del servicio, se guardará para él grato recuerdo en esta población.

Nos ha encargado el Sr. Sancho, le despedamos de los muchos amigos y conocidos que cuenta en esta ciudad, por no habérselo permitido hacerlo personalmente la premura del tiempo.

También lo ha verificado en el espreado buque el reputado Abogado del Colegio de Palma, Sr. D. Pedro Ripoll.

A todos les deseamos feliz viaje y perfecta salud.

En la parroquia de San Francisco de Asís, esta noche desde las 9 y media hasta las 5 de la madrugada habrá Adoración nocturna á Jesús Sacramentado, segundo turno mensual dedicado al Sagrado Corazon de Jesús, como viene celebrándose el día 15 y el día último de cada mes.

Terminada la misión que le trajo á esta ciudad, en el vapor correo «Nuevo Mahonés» esta tarde ha salido de regreso para Palma, el Teniente Auditor de Guerra D. José Cabeza Páguer.

Por telegrama oficial recibido en la Delegación del Gobierno, se comunica que la «Gaceta» correspondiente al día de hoy, 15, publica un anuncio participando haber ocurrido un caso de peste bubónica en Port-Said.

Terminada la licencia que le fué concedida por la Superioridad, al médico del Lazareto súpico de este puerto, don

Ramon Alvarez, en el día de hoy se ha hecho cargo nuevamente de su destino.

En la parroquia del Carmen se ha celebrado hoy la fiesta de la Mística Doctora, gloria de España, Santa Teresa de Jesús, en la Misa solemne ha sido celebrante el Rdo. Sr. Ecónomo de Santa María y ha ocupado la sagrada cátedra el del vecino pueblo de S. Luis.

Esta noche termina el solemne triduo de las Cuarenta-Horas dedicado anualmente á tan ilustre Santa.

Continuando el tiempo variable que desde hace algunos días se viene observando en esta zona, ayer cayó regular cantidad de agua, y hoy ha seguido lloviendo casi todo el día, debiendo haber sido provechosa para los campos, preparándolos favorablemente para las faenas agrícolas de la estación.

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su último número, publica el Reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos generales y técnicos.

En dicho Reglamento se previene que ningún Catedrático, Profesor, ni Auxiliar de dichos centros de enseñanza, puedan dar lecciones particulares, y el que infringiese esta disposición, será castigado, separándole del cargo, previo expediente gubernativo que al efecto se formará.

También se dispone que para el ingreso en los Institutos, es necesario haber cumplido diez años de edad.

Recomendamos de la manera más eficaz á cuantos sufran dolores reumáticos, y hayan inútilmente ensayado varios medicamentos sin resultado, prueben la *Pocion y Linimento de Grau Inglada*, de Barcelona, y se convencerán por sí mismos de lo maravilloso de sus resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

El Gobierno militar de Palma llama al soldado repatriado de Cuba José Antich Company con el objeto de que se presenten en dicha oficina en la mayor brevedad, para entregarle un documento que le interesa.

«El Boletín Oficial Eclesiástico», de esta Diócesis, que acabamos de recibir, correspondiente al día de ayer, publica el siguiente sumario:

Exhortación del Excmo. Sr. Obispo sobre la devoción del Santo Rosario.—Circular concediendo facultades para bandear ornamentos sagrados.—Carta de Su Santidad sobre la Consagración de la Iglesia del Santísimo Rosario, en Lourdes.—Breve de Su Santidad á María Centelles sobre el lujo de las mujeres.—Temas para las conferencias eclesásticas del mes de Noviembre.—Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos.—Bibliografía.—Crónica de la Diócesis.—Mecrología.—Suscripción á favor del Dinero de San Pedro.—Liga de Oraciones.

A Palma conduce esta tarde el vapor correo «Nuevo Mahonés» 38 sacos frijoles; 2 cajas calzado; 1 caja queso; 3 cajas suela vieja; 20 sacos trigo; 19 bultos hierro y maquinaria; 6 sacos mineral; un caballo y otros efectos.

Los Sordos Oyen.—El Número 230 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista. (27)

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:

D. Gabriel Squella, Sra. Hermana y 3 hijos; un Sr. Teniente y un Sr. Oficial; 9 individuos de tropa, Magin Camps; Catalina Llambías; Antonio Llabrés; un Sr. Jefe; Juan Coll; Pedro Ripoll, y Manuel Ramos.—Total, 16.

Véase en 4.ª plana.

CONCURSO ORNITOLOGICO

Cosa enteramente nueva é interesante. Lean ustedes lo que vamos á hacer. Ustedes pueden ganar 125.000 pesetas en especies. Nuestro concurso tiene por objeto de saber quien puede hacer la más larga lista de nombres ó especies de pájaros con las letras tomadas en la lista que sigue:

W F O Z O C Y K Q U L J A C P R T H M S
D R I D G P N I L V B R D I N W A F H T X

Nosotros aceptaremos como pertenecientes á la clase de pájaros todas las especies de las tribus aladas sea que se hable de pájaros de corral ó otros. Ustedes pueden emplear las letras aquí arriba tantas veces cuantas sean necesarias para formar el nombre de un pájaro, por ejemplo, Becada, Andurrio, Bruya, etc.

Toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, tendrá absolutamente gratis un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, las que harán menos de 25 nombres, recibirán

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando han hecho la lista llenen la fórmula del aviso aquí abajo, mandémosla con un sobre y estampilla y con la dirección de ustedes. Entonces si ustedes obtienen un premio y desean recibirlo, tendrán que abonarse á nuestro diario, «El Mundo Ilustrado». Daremos un premio á todas las personas que nos manden una lista de 25 nombres de pájaros y su distribución será hecha como sigue: A la mejor lista llegada cada día, un reloj de oro; por la segunda, un magnífico servicio para té; por las otras siete que siguen, un Diamante Konrad Sakli y una sortija con un rubí; por la solución siguiente una pieza de oro, y por todas las otras premios de cierto valor. Estos premios serán enviados cada día. Ustedes no tendrán que esperar mucho tiempo para conocer el resultado. No se trata de rifas, todas las soluciones recibidas en el día sea en la mañana que en la tarde, toman parte al concurso de la misma manera.

La sola cosa que tienen ustedes que hacer es de enviarnos este aviso, con su lista, y si esta es la mejor tendrán derecho á un reloj de oro, al servicio para té ó otros premios conforme á la clasificación que ustedes han obtenido. Nosotros nos garantizamos que ustedes obtendrán un premio. No hay ningún interés para engañarlos. Nosotros desearnos poseer un millón de lectores, contentos de nuestro diario, y por esta razón no pedimos el dinero antes que ustedes sepan exactamente cual es el premio que les tocará por la solución que habrán hecho. Todos los días á las cuatro los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas. Les escribiremos en el acto para notificarles el premio que les ha sido concedido, y si ustedes están completamente satisfechos, pueden enviarnos el importe de su abono al «Mundo Ilustrado», y el premio les será enviado á vuelta de correo en un paquete postal bien embalado. A las personas de poco juicio parecerá imposible que nosotros podamos hacer una tan gigantesca oferta, pero como poseemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos exactamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de abonados, gracias á esta grande idea, no dudamos que este millón de lectores, no titubearán en recomendar con ardor nuestro diario «El Mundo Ilustrado», á todos sus amigos, y por lo consiguiente ayudarán á la difusión del Diario. Tenemos la intención de gastar 125.000 pesetas para estos concursos, y cuando esta cantidad estará acabada, nos reservaremos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso ha terminado. No esperen demasiado tiempo antes que sea tarde. Este concurso estará abierto hasta el 10 de Enero de 1902.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas, independiente de todos los otros premios, á la persona que nos envíará la lista reconocida por la mejor, y más artísticamente hecha. Nuestro Comité hará cada día la distribución de los premios indicados aquí arriba, pero el premio especial de 1.250 pesetas solamente será acordado el mes de Marzo. Aceptamos todos los nombres de pájaros que se encuentran en el diccionario. El «Mundo Ilustrado», tiene muy buena reputación, y es conocido por tener sus promesas. Las referencias pueden ustedes tenerlas por todas las agencias de publicidad y negociantes en Londres.

Nombre Dirección: «El Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra. 15

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 14. Sevilla.—Se habla de organizar una manifestación obrera para imponer á la población el cierre de tiendas; pero se cree que se aplazará éste para que coincida con la huelga general que se prepara.

Madrid 14. «La Gaceta» anuncia que en el ministerio de Estado se establecerá un centro de información comercial, y publica las nuevas ordenanzas aduaneras de Cuba, que importa conozcan los exportadores nacionales.

Madrid 15. El Ministro de Gracia y Justicia ha firmado el Reglamento de ascensos, por turno de mérito, de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

También ha firmado el Sr. Tevérga una estensa combinación de magistrados.

Madrid 15. Sevilla.—Los huelguistas han continuado la pedrea contra las tiendas que no querían cerrar sus puertas. Además han incendiado algunas casillas de consumos.

La fuerza pública ha dado varias cargas contra los revoltosos, sin ocasionar desgracias.

Se ha proclamado en Sevilla el estado de sitio.

Madrid 15. Vigo.—Sigue el disgusto por las noticias que se reciben, desfavorables á los traineros.

Los fabricantes de conservas han acordado cerrar sus fabricas. Se teme ocurran sucesos desagradables.

Madrid 15. Sevilla—Antes de resignar el mando el Gobernador en la autoridad militar, la autoridad civil había publicado un bando aconsejando á los huelguistas procedimientos pacíficos, lo cual no produjo el resultado apetecido.

Cerráronse los teatros y suspendióse la circulación de los tranvías. Los huelguistas siguieron alterando el orden y apedrearon el convento de Carmelitas.

Se teme que á causa de la huelga la población llegue á carecer de pan.

Los tumultuarios ocupan los puntos estratégicos de la ciudad.

TELEGRAMAS

Madrid 10.

La «Gaceta» publica un Real decreto por el que se concede el plazo de un año para que puedan transcribirse en los registros del Reino las certificaciones de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridas en Ultramar hasta el día en que terminó la soberanía española, otro suprimiendo la Junta de organización de obras y una Real orden en que se fija en cuatro por mil los derechos de registro que satisfarán a los asesores las Juntas de seguros y las Compañías y sociedades mutuas por su aceptación por el ministerio de la Gobernación.

Sevilla.—El «Correo de Andalucía» desmiente el rumor de que comprara «La Cartuja» una asociación religiosa. Créese que la indisciplina de los obreros de dicha fábrica obedece a ingerencias de elementos extraños a aquéllos. En caso de que se aporten nuevos capitales para continuar la explotación, se entrará en un arreglo con los obreros, sin admitir imposiciones. Además los dueños se negarán a admitir a los obreros que estén afiliados a las sociedades de resistencia.

San Sebastian.—A las siete de la mañana han ido a Palacio el alcalde y dos tenientes de alcalde, con objeto de saludar a la familia Real, según costumbre, habiendo sido recibidos en la antesala.

Cinco minutos antes de la salida del tren llegaron a la estación la familia Real y sus acompañantes.

En la estación esperaban las autoridades, el elemento oficial, muchas señoras y gran número de curiosos.

Una compañía de infantería con bandera y música, ha tributado los correspondientes honores militares.

La Corte ha penetrado en el andén, precedida de maceros del Ayuntamiento.

El Rey vestía el uniforme de cadete de infantería.

El príncipe de Asturias ostentaba el uniforme de comandante de Estado Mayor.

Con la familia Real han subido al tren regio las autoridades de la provincia, acompañándola hasta Zumárraga.

El tren ha salido a la hora fijada.

Han inidicado los vivas el alcalde y el comandante de marina.

S. M. la Reina Regente ha concedido al alcalde la gran cruz de Isabel la Católica.

El personal del gabinete diplomático regresará a Madrid en el tren expreso de la tarde.

Paris 10.

Pekin.—El príncipe Tching ha escrito a los ministros de las potencias, pidiendo la supresión de las casas de comercio extranjeras establecidas en Pekin toda vez que esta ciudad no es puerto de mar, ni se halla incluida en los tratados.

Constantinopla.—El Sultan ha decidido aceptar las reclamaciones financieras de Francia, si bien protesta contra la exageración de las mismas.

Nápoles.—Han fallecido dos enfermos del lazareto de Nisida. Todos los demás disfrutan de buena salud. No ha ocurrido ningún nuevo caso de peste en Nápoles ni en la provincia del mismo nombre.

Belgrado.—Ha ocurrido una explosión en un depósito de pólvora y dinamita situado en Krushavatz, resultando tres muertos y catorce heridos. Además han sido pasto de las llamas doce casas próximas a dicho depósito.

Cradock.—El comandante militar inglés ha manifestado públicamente que 53 rebeldes hechos prisioneros con el comando de Lotter habían sido condenados a ser ahorcados; pero que lord Kitchener ha conmutado dicha pena por la de cadena perpétua.

El tribunal correccional ha condenado a un año de prisión a M. Lorenzo Tailhade, por el artículo que publicó en el «Libertaire» escitando al asesinato de los jefes de Estado, con motivo del reciente viaje del Czar.

El gerente de dicho periódico ha sido condenado también a seis meses de la misma pena.

Algunos de los concurrentes a la vista gritaron: ¡Viva Tailhade! ¡Viva la anarquía!

M. Tailhade subió sobre un banco gritando: ¡Viva la social! ¡Viva la revolución!

Cabo de Buena Esperanza.—Ayer hubo un combate en Bergriver, en el cual el comando Shedpers quedó desorganizado y disuelto en pequeños grupos.

Manila.—Un grupo de filipinos armados solamente de bolos se apoderaron de 9 agentes armados de carabinas, pertenecientes al cuerpo de policía de Castanay, en la provincia de Tayabas.

Trescientos filipinos fuertemente atrincherados cerca de Lipa hicieron frente y rechazaron a un destacamento de infantería norte-americano y a una compañía de tiradores indígenas, resultando muerto un teniente norte americano.

Movimiento del Puerto

Despachados el 15

Para Palma, vapor-correo «Nuevo Mahón»

Para Capdepera, laud «Internacional», patron J. Flexas, con 6 tripulantes y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Teresa de Jesús. Santo de mañana.—Stos. Galo, Florentino, Ambrosio y Saturnino. Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 14, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Carpeta provisional amort, Billetes Hip. Cuba, 86, Idem id. del go, Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París a la vista, Londres a la vista, Idem a 80 dias vista, Idem a 90 id. id.

Orfeon «El Progreso»

Hallándose vacante la plaza de conserje de esta Sociedad, se hace público para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar, admitiéndose proposiciones hasta las nueve de la noche del día 20 del actual, debiendo los solicitantes sujetarse a las condiciones establecidas al efecto y que se hallan de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon 14 Octubre 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Jorge Petrus.

Casino «El Consey»

Se convoca junta general extraordinaria para el viernes 18 del actual, a las nueve de la noche, para aprobar o desaprobar una proposición presentada por varios socios, relacionada con la próxima temporada teatral de funciones.—Mahon 15 Octubre 1901.—El Vice-Secretario, Jaime Barber.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.921.720.18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797.95.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahón.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Rosario, número 31. Para informes, en la misma.

TIENDA DE COMESTIBLES PARA VENDER

Lo está la de la calle de los Frailes, n.º 12. Para informes en la misma.

REAPERTURA DE LAS CLASES DE

INGLÉS, FRANCÉS É ITALIANO

JUAN ANDREU GAHONA, ISABEL II, 49

DORADOS AL FUEGO

A 4 y 4'50 ptas. los cien membretes.

SOBRE PIEL Y SEDA

ORO Y PLATA SUPERIORES

Imprenta de Parpal, Bastión 39. MAHON

Imprenta de M. Parpal, Bastión, 39.—Mahón.